



PLIEGO DE CONDICIONES PARA ORGANIZADORES CICLO-CROSS

- Clases 1.33.5, 1.33.6 y Campeonatos de Euskadi -

Actualizado: **01.09.2017**

Dadas las características particulares de las pruebas las Clases 1.33.5, 1.33.6 y Campeonatos de Euskadi, comprendidas en el Calendario de Ciclo-Cross de la Euskadiko Txirrindularitza Federazioa (ETx), tanto por su carácter como por el nivel cualitativo y cuantitativo de la participación, los Organizadores de dichas pruebas, deberán tener en especial consideración una serie de cuestiones, fundamentalmente relacionadas con las condiciones de sus circuitos.

Este Pliego de Condiciones, en función del Reglamento de la Unión Ciclista Internacional (UCI) para pruebas de Ciclo-Cross, debe servir a los Organizadores como referencia de los criterios a seguir.

DOCUMENTACIÓN - LOCALIZACIÓN DEL CIRCUITO

Junto a la documentación exigida por las Federaciones Territoriales, el Organizador deberá adjuntar un Plano del Circuito en el que se precise la ubicación exacta del circuito y las siguientes localizaciones:

- Oficina Permanente: lugar de inscripción - secretaría
- Salida y Meta
- Puestos de Asistencia mecánica (Boxes)
- Podium
- Duchas y vestuarios
- Parking

- Eventualmente:
- Obstáculos naturales (prados, senderos, arena...) y/o artificiales
- Local de Control Antidopaje
- Puestos de Asistencia médico-sanitaria

Igualmente, deberá informar de la longitud de la cuerda del circuito.

PROGRAMA DE COMPETICIONES

Las competiciones para las categorías Cadete y Junior, de ambos géneros, deberán disputarse sucesivamente. La Salida de la primera de ellas tendrá lugar a las 10H.00 como muy temprano, y de la última a las 12H.30 lo más tarde.

- | | |
|---|--------------|
| - Cadetes hombres y mujeres: | 30' (*) (**) |
| - Junior hombres y mujeres (y Open mujeres si la hubiere): | 40' (***) |
| - Open hombres (si la hubiere) | 60' |
| - Master 30, Master 40, y Master 50/60 (si la hubiere): | 40' |

(*) 20' de duración en determinadas pruebas designadas por la Comisión de Ciclo-Cross de la ETx.

(**) Las mujeres Cadete tomarán la Salida al menos 1' después de los hombres.

(***) Las mujeres Junior y Open tomarán la Salida al menos **3'** después de los hombres.



No obstante, si se dieran circunstancias objetivas extraordinarias, la Comisión de Ciclo-Cross de la ETxF podrá autorizar excepcionalmente la programación de las competiciones en horarios y órdenes diferentes a los aquí establecidos.

01.09.2017

CEREMONIA PROTOCOLARIA

Inmediatamente a la conclusión de la **última prueba programada**, se celebrará una sola ceremonia protocolaria de entrega de trofeos que incluirá a todas las categorías por este orden cronológico:

1º. Mujeres Open
2º. Hombres Open
3º. Mujeres Junior
4º. Hombres Junior

5º. Mujeres Cadete
6º. Hombres Cadete
7º. Otras categorías

En cada una de las carreras se establecerá una única clasificación específica para las diferentes categorías participantes, excepto en las categorías Open de ambos géneros que se considerarán a todos los efectos como una sola categoría absoluta. De éstas se obtendrán las diferentes clasificaciones para protocolo, distribución de premios y Clasificación de Ciclo-Cross ETxF.

01.09.2017

BAREMO DE PREMIOS

Deberá figurar en la documentación de la prueba.

SERVICIOS SANITARIOS

El Médico y al menos una ambulancia (DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO) deberán estar presentes en el circuito al menos una (1) hora antes del inicio de la primera prueba, con el fin de cubrir los entrenamientos.

Es recomendable que, como mínimo cuatro (4) ATS y/o DUE estén presentes en el circuito con el objeto de facilitar los primeros auxilios.

OFICINA PERMANENTE

El organizador dispondrá de un local para el Colegio de Comisarios lo más próximo posible a la Línea de Llegada dotado con corriente eléctrica en el que se formalizarán las inscripciones y clasificaciones.

RECORRIDO Y OBSTÁCULOS

- El lugar de reunión de los participantes (Zona de Llamada) debe estar previsto anterior a la Línea de Salida. Es recomendable que la Zona de Llamada y la Línea de Salida se encuentren fuera del circuito, constituyendo una parte anexa al circuito.
- Perpendiculares a la Línea de Salida se deben trazar en el suelo 8 pasillos de una anchura de 75 cm. y de una longitud de 10 m. para organizar el orden de salida.
- El tramo de salida debe tener una longitud mínima de 150 metros y una anchura mínima de 6 metros. Debe ser lo más rectilíneo posible y no presentar descensos. Se situará sobre una superficie bien compactada, preferentemente asfaltada.
- El primer estrechamiento u obstáculo tras el tramo de salida no debe ser brusco. Debe permitir el paso fácil del conjunto de corredores. El ángulo de la primera curva debe ser superior a 90°.
- La longitud mínima del recorrido debe ser de 2,5 Km. De la cual, el 90% de la misma se podrá recorrer en bicicleta.
- En toda su longitud, el circuito debe tener una anchura mínima de 3 metros.
- Las escaleras en descenso están prohibidas.
- El tramo de llegada debe ser una línea recta y debe tener una longitud mínima de 100 metros y una anchura mínima de 4 metros. Deberá estar situada en llano o en subida.



- Al principio del tramo de llegada, o con razonable antelación a la Línea de Llegada, deberá preverse un desvío para los corredores doblados. Dicho desvío deberá ser perfectamente identificable y estar claramente señalizado mediante un panel (cartel, flecha...).
- Los tramos de salida y llegada deben estar libres de obstáculos.
- El recorrido puede tener 6 obstáculos artificiales como máximo, entendiéndose por tal, cualquier tramo del recorrido que pueda obligar a los corredores a descender de su bicicleta.
- La longitud de un obstáculo no puede ser superior a los 80 metros. La suma de la longitud de todos los obstáculos no debe ser superior al 10% de la cuerda del circuito.
- El recorrido puede disponer de un solo tramo de planchas. Este tramo debe estar compuesto de dos planchas colocadas verticalmente, y separadas entre sí una de la otra por una distancia mínima de 4 metros y máxima de 6 metros. Las planchas deben de ser macizas y no metálicas, ni de material cortante. Deben tener una altura máxima de 40 centímetros y su anchura debe ser igual a la del circuito. El tramo íntegro comprendido por ambas planchas cuenta como un solo obstáculo artificial.
- Las planchas -una o las dos- pueden ser reemplazadas por uno o dos troncos de árboles en cada caso. Si se utiliza un tronco, su grosor máximo deberá ser de 40 cms. Sea como fuere, todas las normas aplicables a las características de las planchas serán de aplicación igualmente a los troncos de árboles.
- En las categorías Cadete y Junior, es recomendable que no exista tramo de planchas alguno.
- Deben preverse al menos 2 pasos a través de los cuales los espectadores puedan atravesar el circuito. El tránsito de público por estos pasos deberá estar regulado y controlado por personal de la Organización.
- Los arcos hinchables que atraviesen el circuito están prohibidos.
- Está prohibido el uso de alambre de espino como elemento de delimitación del recorrido. El Organizador deberá cuidar de que dicho elemento esté razonablemente alejado del paso de los ciclistas, de tal forma que no implique riesgo alguno para la integridad física de éstos.
- Los giros de 180° en el recorrido deberán estar diseñados y protegidos de tal manera que los corredores no puedan apoyarse en la piqueta o en la valla que constituya el eje del giro.

PUESTOS DE ASISTENCIA (BOXES)

- El circuito dispondrá de un Puesto de Asistencia doble, o dos simples.
- El Puesto de Asistencia doble debe estar instalado en un espacio donde dos tramos del recorrido estén suficientemente cercanos entre sí, y la distancia entre los pasos sucesivos por el puesto sea similar.
- En el caso de ser instalados dos Puestos de Asistencia simples, éstos deberán estar proporcionalmente distribuidos a lo largo del circuito.
- Deben ser rectilíneos y tener 60 metros de longitud como mínimo.
- Deben situarse en tramos donde la velocidad de los corredores no pueda ser elevada y no deberán emplazarse en zonas asfaltadas, empedradas y/o en descenso. Además, estarán libres de obstáculos.
- A lo largo del puesto de asistencia debe crearse una separación de pasillos, como mínimo mediante cintas, entre el itinerario de la carrera propiamente dicho y el pasillo del cambio de material.
- Lateralmente al pasillo de cambio de material se preverá una zona reservada a los mecánicos y su material, de una profundidad mínima de 2 metros.
- Estarán señalados y delimitados de modo preciso por medio de 2 banderas amarillas que se colocaran en el inicio y final de la separación de pasillos.
- La longitud de los puestos estará distribuida y delimitada, por vallas o cintas elásticas, en un número suficiente de boxes, para los equipos participantes. Como mínimo, los boxes tendrán 2,5 m. de profundidad y 4 m. de ancho entre sí.
- Deben estar provistos de toma de agua a presión para la limpieza del material. Si se trata de un Puesto de Asistencia doble, entre ambos puestos; si es uno simple, la toma de agua deberá estar ubicada en un espacio inmediatamente cercano que no obligue a atravesar el circuito para acceder a ella.
- El Organizador designará a una persona identificada con peto en cada puesto. Será responsable de que en su interior sólo se encuentre el personal acreditado de carrera, no permitiendo la entrada de otras personas.
- *Ver Anexos I y II del presente documento.*



TROFEOS

El Organizador deberá tener previsto **al menos un trofeo para el primer clasificado de cada categoría participante:**

Hombres y Mujeres:

- 1º Elite
- 1º Sub-23
- 1º Junior
- 1º Cadete

- 1º Master 30
- 1º Master 40
- 1º Master 50/Master 60

01.09.2017

CONTROL ANTI-DOPAJE

El Organizador deberá tener previsto un local adecuado para realizar el Control Anti-dopaje.

ESPACIOS - PUBLICIDAD

El organizador de los Campeonatos de Euskadi se compromete a facilitar los espacios para la exposición en lugar preferente el logotipo de la ETxF, y eventualmente los patrocinadores de ésta; así como en todos aquellos soportes impresos (prensa, carteles murales, programas de mano...) de difusión y publicidad de la prueba.

SEÑALIZACIÓN

Mediante paneles de información, deberán estar señalizadas las localizaciones siguientes:

- Oficina Permanente
- Zona de Salida y Llamada
- Duchas y vestuarios
- Parking

- Eventualmente:
- Local de Control Antidopaje

DUCHAS Y VESTUARIOS

El Organizador debe poner a disposición de los corredores un local con duchas provistas de agua caliente. Estas instalaciones podrán situarse a una distancia máxima de dos kilómetros de la Línea Llegada.

Así mismo, ha de preverse la participación de MUJERES y por consiguiente, disponer de duchas separadas e independientes para éstas con respecto a las de los hombres.

El Organizador preverá las circunstancias propias (ubicación y características del circuito) con la finalidad de dotar de los servicios e infraestructuras oportunos para el óptimo acondicionamiento de los participantes.

DELEGADO DE LA ETxF

Sin perjuicio de la responsabilidad del Organizador, el Delegado Técnico designado por la ETxF supervisará los aspectos técnicos de la prueba.



EUSKADIKO TXIRRINDULARITZA FEDERAZIOA
FEDERACION VASCA DE CICLISMO

Si la Comisión de Ciclo-Cross de la ETxF lo estima oportuno, el Delegado inspeccionará -en fechas previas a la celebración de la prueba-, el circuito, la ubicación del(os) Puesto(s) de Asistencia, las instalaciones destinadas a servicios (Oficina Permanente, duchas, parking...), y la seguridad. Tendrá un encuentro con el organizador y elaborará un informe de la inspección realizada.

El mismo día de la prueba, el Delegado –eventualmente en colaboración con el Presidente del Colegio de Comisarios de Carrera- procederá a una nueva inspección de los aspectos reseñados anteriormente y comprobará si las recomendaciones recogidas en el informe han sido aplicadas. En caso contrario, corresponderá al Delegado determinar la versión definitiva del circuito -o de las instalaciones- y su modificación.



BAREMO DE PREMIOS POR PRUEBA

CALENDARIO DE CICLO-CROSS, DE LA ETxF

- Clases 1.33.5, 1.33.6 y Campeonatos de Euskadi -

Actualizado: **01.09.2017**

Hombres y **Mujeres:**

CADETE

Incentivos a la Participación - Dietas: 10 €a cada ciclista que figure en la Clasificación Individual por Tiempos de la prueba.

JUNIOR

Incentivos a la Participación - Dietas: 15 €a cada ciclista que figure en la Clasificación Individual por Tiempos de la prueba.

OPEN

**1º 120 €
2º 100 €
3º 90 €
4º 80 €
5º 70 €
6º 60 €
7º 50 €
8º 40 €
9º 30 €
10º 25 €**

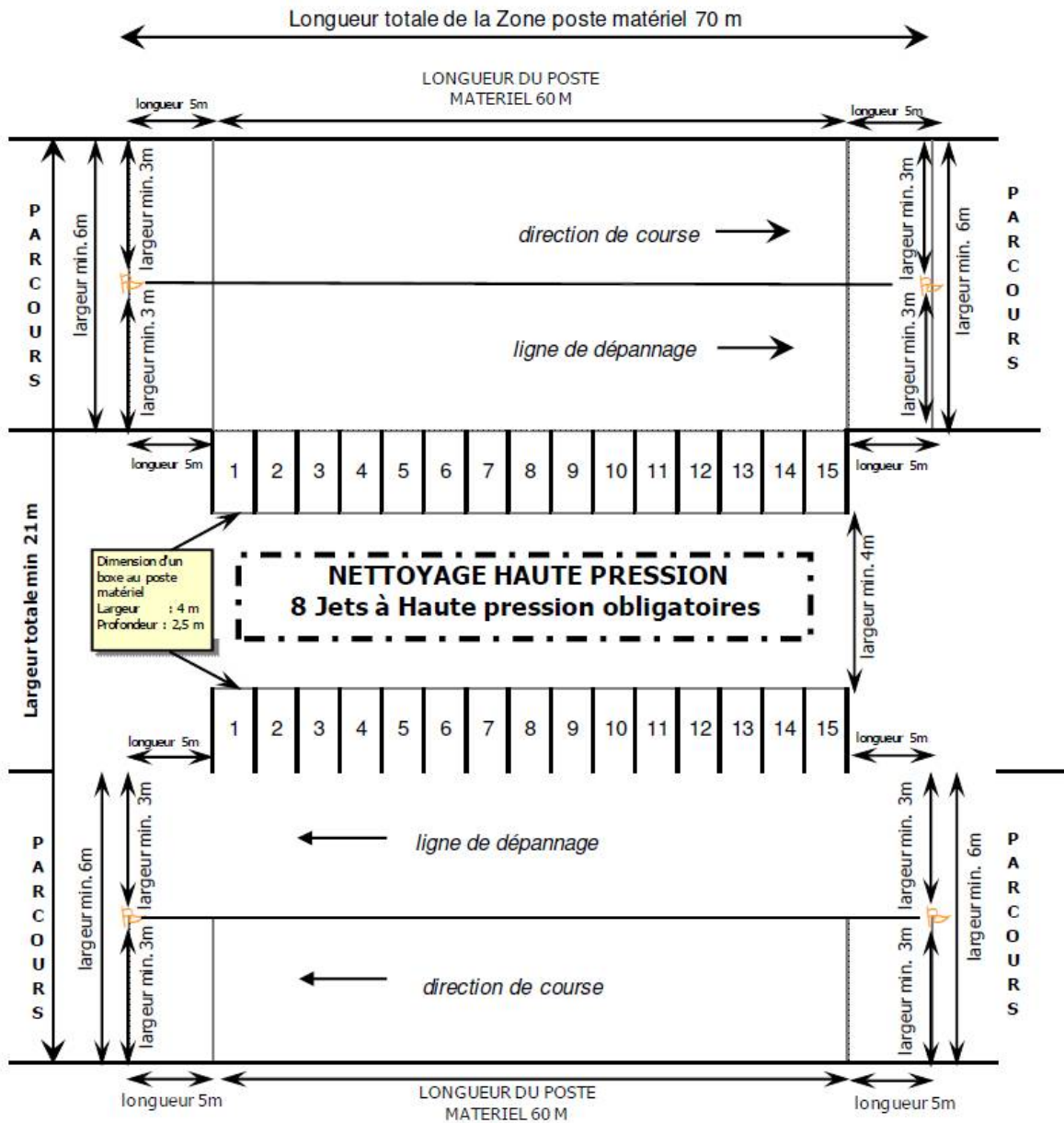
SUMA: 665 €

Incentivos a la participación - Dietas: 15 €a cada ciclista de categoría Sub-23 que figure a partir de 11º puesto inclusive en la Clasificación Individual por Tiempos de la prueba.

01.09.2017

- ANEXO I -

MODELO DE PUESTO DE ASISTENCIA DOBLE



Leyenda:

Parcours: Recorrido

Largueur: Anchura

Longeur: Longitud

Profondeur: Profundidad

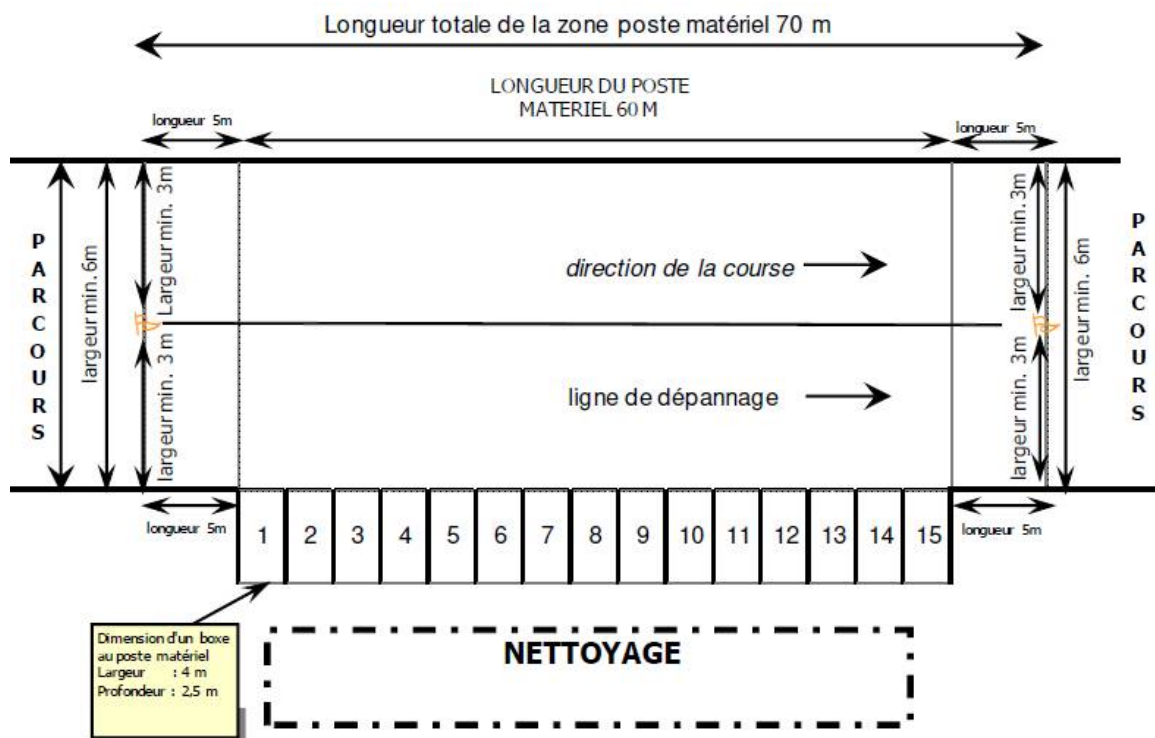
Direction de course: Itinerario de carrera

Ligne de dépannage: Pasillo del cambio de matériel

Nettoyage haute pression: Toma de agua a presión

- ANEXO II -

MODELO DE PUESTO DE ASISTENCIA SIMPLE



Leyenda:

Parcours: Recorrido

Largueur: Anchura

Longeur: Longitud

Profondeur: Profundidad

Direction de course: Itinerario de carrera

Ligne de dépannage: Pasillo del cambio de material

Nettoyage: Toma de agua a presión